

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2150] [11L/5300-2151] [11L/5300-2158] [11L/5300-2181] [11L/5300-2182] [11L/5300-2183]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de julio de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2183]

SI ESTÁ DENTRO DE LOS PLANES DE INVERSIÓN LA TORRE DE MOGROVEJO, CULTURAL Y TURÍSTICO, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"La Torre de Mogrovejo es una propiedad privada por lo que la responsabilidad del Gobierno de Cantabria se ciñe a su vigilancia ante el indudable valor histórico y cultural. Son sus propietarios los que deben encargarse de las inversiones necesarias para su correcto mantenimiento y posibles explotaciones desde el punto de vista turístico.

El Gobierno estará atento a los planteamientos que en este sentido pudieran hacerle sus propietarios."